RESOLUCIÓN Nº 605/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO, HASTA LA SUMA DE ₲ 14.000.000 (CATORCE MILLONES DE GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 20/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MARCA DAEWOO LANOS PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 23/11 del 17 de octubre de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 92/11 del 18 de octubre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 480/11 del 17 de agosto de 2.011, se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Caja y se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 20/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Servicio de Mantenimiento de Vehículo marca Daewoo;----------

Que por Interno UOC Nº 92/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 20/11 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 03 de octubre de 2.011, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 20/11 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación a la firma TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO, la oferta solvente de mejor precio, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 084/11 del 30 de agosto de 2.011;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 605/11

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 20/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Servicio de Mantenimiento de Vehículo marca Daewoo de la Institución, a la firma TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO, hasta la suma de ₲ 14.000.000 (Catorce millones de guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, por un año, desde el 01 de noviembre de 2.011 hasta 01 de octubre de 2.012.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos F. Domínguez A.
Secretaria General